



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga designación de los Dres. SULCA y VIDELA EX-2021-00343922--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de las designaciones interinas de los Dres. Diego A.SULCA y Denis E. VIDELA GUZMÁN en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva el 28 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Que los Dres. SULCA y VIDELA GUZMÁN fueron designados como Profesores Adjuntos con dedicación simple desde el 14 de junio hasta el 31 de marzo de 2022 por Resolución RHCD-2021-209-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que los Dres. SULCA y VIDELA GUZMÁN fueron designados interinamente como Profesores Adjuntos con dedicación semiexclusiva desde el 9 de noviembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022 por Resolución RHCD-2021-368-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que por Resolución RHCD-2021-368-E-UNC-DEC#FAMAF se otorgó una licencia al Dr. SULCA en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 9 de noviembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022;

Que por Resolución RHCD-2021-368-E-UNC-DEC#FAMAF se otorgó una licencia al Dr. VIDELA GUZMÁN en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 9 de noviembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022;

Que los mencionados aumentos de dedicación fueron financiados con fondos provenientes de las licencias de la Dra. Patricia KISBYE y del Dr. Ariel PACETTI según RHCD-2021-368-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el Dr. Ariel PACETTI ha presentado su renuncia al cargo de Profesor al cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. int. 103/06) en el Grupo de Teoría de Números, a partir del día 1 de marzo del año 2022 según RHCD-2022-21-E-UNC-DEC#FAMAF.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

“ad-referendum” del CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Diego A. SULCA (Legajo 44.800) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/19) en el Grupo de Teoría de Números desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022. Esta prórroga de designación se financia excepcionalmente utilizando los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Ariel PACETTI, además de los fondos provenientes por la licencia de la Dra. KISBYE.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la designación interina del Dr. Denis E. VIDELA GUZMÁN (Legajo 50.239) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (código interno 110/18) en el Grupo de Teoría de Números desde el 1 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022. Esta prórroga de designación se financia excepcionalmente utilizando los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Ariel PACETTI, además de los fondos provenientes por la licencia de la Dra. KISBYE.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. VIDELA GUZMAN (Legajo 50.239), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/45) desde el 1 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 4º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. SULCA (Legajo 44.800), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/45) desde el 1 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022.

ARTÍCULO 5º: Los docentes VIDELA GUZMAN y SULCA deberán contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberán contactar en el término de diez (10) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09 (t.o.).

ARTICULO 6º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.